



FEMICIDIOS EN ARGENTINA

| By **EUGENIA ROSALES MATIENZO**

Research Associate at the Council on Hemispheric Affairs

To view this article online, please [click here.](#)

“Desde América Latina tuvimos mucho que ver con la oleada de feminismo”

Mientras que el feminismo en sí mismo se vuelve cada vez más corriente, no está tan claro que la situación política, económica y social de las mujeres esté mejorando a su paso. En la última década en Argentina, 2.638 mujeres murieron por el solo hecho de ser mujeres (término acuñado en la legislación). Las estadísticas mostraron que el 75% de los crímenes fueron cometidos por hombres cercanos a las víctimas (familiares, parejas o ex parejas). Casi la mitad de las víctimas vivía con su asesino (el 65% de los femicidios se cometieron en el hogar de la víctima).

El femicidio o feminicidio es un término de delito de odio basado en el sexo, ampliamente definido como "la matanza intencional de mujeres (mujeres o niñas) porque son mujeres". La legislación incorporó el término "Femicida" en el Código Penal (Ley 26.791) en 2012, tipificando el homicidio cometido contra una mujer perpetrada por un hombre y en el que mediaba la violencia de género. Aunque no todas las agresiones contra las mujeres resultan en este crimen atroz, es función del Estado abordar todas las alarmas para proteger a las víctimas y evitar que la situación llegue a ese extremo.

Si bien el camino por recorrer aún es largo, los argentinos demandan cada vez más a las autoridades medidas específicas para enfrentar esta verdadera tragedia que desgarrar a la sociedad. Ejemplo de ello es el surgimiento de "Ni Una Menos", un lema que dio nombre a un movimiento feminista y un grupo de protesta contra la violencia contra las mujeres y su consecuencia más grave y visible, el femicidio. La marcha llamada *Ni Una Menos* se realizó por primera vez el 3 de junio de 2015 en



ochenta ciudades de Argentina. Además, las manifestaciones se repitieron en los últimos años y el movimiento también se ha extendido a otros países de la región.

Desde COHA conversamos con María José Lubertino, una abogada argentina y referente Feminista en el país. Fue Diputada Nacional y Presidenta del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), además de Constituyente y Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires.

COHA: Entre 2008 y 2017 se registraron 2.638 femicidios. Casi 300 mujeres fueron asesinadas en 2017, lo que significa que el número no se ha reducido en el último tiempo. ¿La falta de políticas tendientes a erradicar la violencia de género se profundizó con el cambio de gobierno? ¿Qué deudas vienen de la gestión anterior?

Lubertino: Hay políticas que retrocedieron vertiginosamente y que tienen una alta incidencia en materia de violencia de género. Me refiero por ejemplo al desmantelamiento y al retroceso en el Ministerio de Educación en cuanto a los programas que tienen que ver con educación sexual y la inclusión de la perspectiva de género. Esa área se recortó, se desdibujó un poco repitiendo también lo que se había hecho en el propio Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en la gestión del ex ministro Esteban Bullrich. En cuanto al área específica de género, sigue siendo muy escaso el presupuesto y la dependencia de la ministra de Desarrollo Social es total, lo mismo que ocurría en la gestión anterior. Si bien esta es la primera vez que hay una feminista al frente del Organismo, vemos que no tiene poder real y aunque ella viene de una larga trayectoria y sensibilidad en materia de políticas de prevención de la violencia, nos parece que el agravamiento de la cantidad de femicidios y la altísima movilización social no está siendo receptada en lo que nosotras entendemos debería ser una política de Estado con mayor compromiso por parte de todos los ministerios involucrados y con un Instituto de las Mujeres con más poder político, presencia y capacidad de transversalidad con los otros ministerios.

Veo continuidades en algunos de estos puntos porque tampoco fue una política de Estado de envergadura en la gestión anterior. Me parece que habían más políticas sociales en orden a la inclusión económica de las mujeres que sí podrían facilitar su salida del hogar en condiciones de autonomía como fueron las políticas de inclusión de las trabajadoras domésticas, el hecho de darle a las amas de casa la posibilidad de jubilarse, la Asignación Universal por Hijo y una serie de políticas que daban más capacidad de autonomía a las mujeres para que, si fueran víctimas de violencia, pudieran salir del hogar. Pero lo cierto es que siguen faltando capacitaciones obligatorias en la temática de violencia machista al personal del Estado, a los agentes de seguridad, a los operadores judiciales así como a los profesionales que trabajan con la temática de violencia en diferentes dependencias oficiales de todo el país. Esto debería ser una política no solamente nacional, sino también municipal y provincial monitoreada. Creo que el mejor intento se hizo durante la época de Nilda Garré al frente del Ministerio de Seguridad y Defensa pero después no se vio muy contundentemente en otras áreas.

Por supuesto que faltan garantías para el acceso de las víctimas a la justicia. Falta la atención del personal capacitado para recibir las denuncias en cada fiscalía y en cada comisaría. La vinculación de las causas de los fueros Civil y Penal, el patrocinio jurídico para las víctimas durante todo el proceso judicial. Faltan garantías para la protección de las víctimas de violencia, falta la implementación del monitoreo electrónico para los victimarios para asegurar que no violen las restricciones de acercamiento que impone la justicia. Esto no se está realizando, no se está cumpliendo. Falta la apertura y funcionamiento pleno de oficinas de violencia doméstica en todas las provincias (sólo hay en la Corte Suprema Nacional) y es necesario con el objeto de agilizar las medidas cautelares de protección la federalización de la Línea telefónica 137. Falta una mejor recopilación y publicación de



las estadísticas oficiales sobre violencia hacia las mujeres, incluyendo los índices de femicidio. En definitiva, la instrumentación en su totalidad y con la asignación de presupuesto acorde de la Ley 26.485, que es la Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales y falta que el plan nacional que allí se establece, se ponga verdaderamente en marcha.

La incorporación y profundización en todas las currículas educativas de los diferentes niveles de la educación sexual integral con perspectiva de género, la temática de violencia machista y el dictado de talleres para prevenir noviazgos violentos. Esto retrocedió en el nivel nacional y tiene un cumplimiento desperejo a nivel provincial. Falta la creación de más hogares y refugios en la emergencia, subsidios habitacionales con una asistencia interdisciplinaria desde una perspectiva de género. Hay muy poco reconocimiento de esto en algunas provincias o ciudades. Faltan garantías para el cumplimiento del derecho de la niñez con un patrocinio jurídico especializado y capacitado en la temática. Los famosos “abogados del niño” no hay en todas las jurisdicciones. Básicamente estas serían algunas de las cuestiones más importantes pendientes.

COHA: Aumentaron también los travesticidios ¿Tiene que ver con el odio al género femenino?

Lubertino: Creo que aquí se acumulan los prejuicios irracionales de género con los de “transfobia”, o sea, se mezcla el odio de género con el específico odio a quienes no cultivan una sexualidad hegemónica y, particularmente, creo que eso hace que sean todavía más violentos estos femicidios. Obviamente deben ser computados de manera específica pero también integrados en la estadística general de femicidios. Pero también por separado para ver la incidencia de la transfobia en este caso.

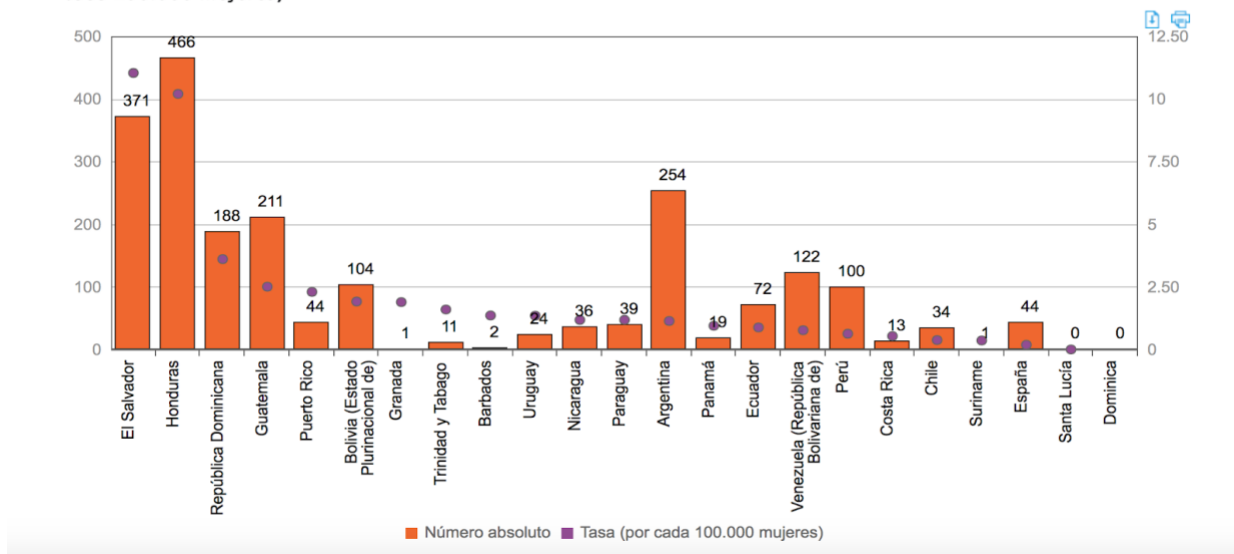
Estamos al borde de que comience el primer juicio oral en la causa por el travesticidio de Diana Sacayán. Sería la primera vez que llega a juicio un travesticidio así que es importante ver qué pasa y qué dice la jurisprudencia al respecto de esto.

COHA: ¿Hay algún país de Latinoamérica que sobresalga por sus políticas en contra de la violencia de género o la situación en otros países es similar a la de la Argentina?

Lubertino: En el gráfico del observatorio de género de CEPAL (*ver abajo*) se puede ver de mayor a menor tanto en números absolutos como en tasas de cada 100mil mujeres cuál es la situación. Pero digamos que Argentina está en el “pelotón” de los países intermedios y tal vez los únicos dos países que valdría la pena indagar porque vistos los resultados hay menos femicidios, son Costa Rica y Chile. No me parece que en Chile la situación del machismo sea menor, pero de hecho hay menos femicidios o puede que haya algún problema en su contabilización. Pero sin duda podría decir sin mirar las estadísticas que probablemente Costa Rica y Uruguay, por sus políticas públicas sostenidas a lo largo de mucho tiempo, pueden tener algunos indicadores más favorables. De hecho se constata mi hipótesis en el caso de Costa Rica, no así en el caso de Uruguay. En el caso de Uruguay yo lo destacaría sobre todo por la legalización del aborto y por las políticas públicas en las consejerías pre y pos aborto y que creo que han ayudado a desmitificar mucho este tema y a desincriminar a las mujeres en todos estos casos pero también me parece que el caso de Costa Rica es interesante porque obviamente hay mayor cantidad de políticas públicas abordadas a este respecto desde hace muchos años.

Feminicidio

América Latina y El Caribe (23 países): Femicidio o feminicidio, último año disponible (En número absoluto y tasa por cada 100.000 mujeres)



COHA: Una gran deuda de todos los gobiernos es el acceso al aborto legal, seguro y gratuito. ¿Qué otras políticas deberían implementarse con urgencia en lo que respecta a femicidios y violencia de género?

Lubertino: En cuanto a las políticas más urgentes, creo que fundamentalmente lo más urgente es restablecer la educación sexual integral y con perspectiva de género en el ámbito educativo; mayor capacitación a los docentes para detección temprana de situaciones de violencia de género; por supuesto tienen que haber políticas municipales muy contundentes de seguridad ciudadana y de ciudades seguras para las mujeres en términos de iluminación, de gestión participativa en la construcción de ciudades seguras para las mujeres. Debe haber articulación de redes en estos temas urbanos, que tiene escasa recepción, aunque en la Ciudad de Buenos Aires, Rosario y Córdoba las propuestas están formuladas pero los gobiernos locales no siempre cumplen con lo propuesto por las ONGs o los movimientos ciudadanos.

Otra cosa que me parece fundamental es la imagen de las mujeres en los medios de comunicación. Esto requiere conciencia de los propios periodistas, de los propios medios, códigos ética; esto también no es un tema que se impone por ley pero que desde las políticas públicas se podría incentivar y no vemos políticas públicas al respecto. El observatorio contra la discriminación en los medios de comunicación que creamos durante mi gestión al frente del INADI ha pasado a tener un rol bastante más escaso, pobre con alguna intervención cada tanto y, cuando después de que se armó un escándalo público o por denuncias, hay que tener un rol activo, propositivo. En ese sentido es muy importante la integración de las propias periodistas en la organización del #NiUnaMenos y ser ellas referentes de este tema porque entienden el lenguaje de los medios y pertenecen a esa "tribu".

COHA: ¿Cuál es la diferencia que marca, con respecto a las movilizaciones anteriores de #NiUnaMenos, el Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo?

Lubertino: Desde las asambleas feministas estamos preparando el Paro Internacional del 8 de marzo y consideramos que este tiene que ser el año del aborto legal, seguro y gratuito.



La diferencia de la movilización actual del #NiUnaMenos con movilizaciones anteriores, es la masividad y el involucramiento de muchas periodistas y de gente de los medios de comunicación. La masividad tiene que ver con esa caja de resonancia que se logró en los medios de comunicación. La otra característica, el otro diferencial es el involucramiento de tanta gente joven. Yo creo que esto es un acumulado, una construcción política del movimiento de mujeres que tiene que ver con 32 años de Encuentros Nacionales de Mujeres que arrancaron en 1983 siendo mil personas hasta que se lograron Encuentros de decenas de miles con picos máximos de 50mil mujeres de toda la Argentina. Creo que eso también fue dejando grupos, organizaciones, fortalecimientos a niveles locales y lo más interesante es que además, como lo venimos diciendo en estas asambleas, se ha dado una fortaleza que es la diversidad de pertenencias políticas, sociales, la heterogeneidad en términos de diversidad de niveles socioeconómicos, étnicos, etarios y la confianza que nos tenemos construida a partir de haber debatido, confrontado, no acordado durante más de treinta años. Entonces ya son más las cosas que nos unen que las que nos dividen. La actualidad de este #NiUnaMenos y del paro en la Argentina es la masividad y en la estructura política, organizativa de sostén, la unidad en la diversidad. Y particularmente, creo que en el Paro Internacional, también la fortaleza está dada en la internacionalidad y en cómo se van dando en simultáneo y retroalimentando procesos políticos de construcción colectiva en Estados Unidos, en distintos países de Europa y todo América Latina. Pero yo creo que **desde América Latina tuvimos mucho que ver para este resurgir de esta oleada del feminismo**. Yo estuve en distintos puntos de Europa y en Estado Unidos y nos miraban como referencia. No solo a las argentinas, sino a los procesos políticos de avance, de reclamos de paridad de 50% y 50%, los procesos políticos que hubo en la región con una consolidación del liderazgo de mujeres, varias mujeres presidentas, cambios en las Constituciones de Ecuador, Bolivia que incorporaron paridad; debates; mujeres en el ámbito académico en Latinoamérica que estaban siendo escuchadas y repercutían en otros países, en otros procesos en Europa y Estados Unidos. Me parece que se da ahora esta sinergia, esta articulación y esta masividad en varios lugares del planeta porque hay una extrema necesidad de cambiar esta estructura machista patriarcal de dominación de, en el mundo que nos está haciendo tanto daño en lo económico, en lo humano, en lo ambiental.

COHA:¿Qué consignas no pueden dejar de nombrarse el próximo 8 de marzo?

Lubertino: Vamos a repetir en gran medida la estructura del Paro del año pasado con algunas ampliaciones en materia de defensa del ambiente con algunas correcciones porque hay temas que se han agudizado.

Son reclamos, consignas, pero también son propuestas. Son 30 años donde están las propuestas formuladas no sólo acerca de los derechos de las mujeres sino que implican transformaciones estructurales o modificaciones en la lógica del sistema económico patriarcal imperante.

Son transformaciones y cambios que no son vistos como un reclamo corporativo, sino que son beneficios para el conjunto de la sociedad.

COHA is a non-profit organization. We depend on the support of our readers to help us keep our organization strong and independent. Please consider supporting our work with a subscription to our Washington Report on the Hemisphere or by making a donation.

Did you enjoy this article? Subscribe to our mailing list for more just like it.